





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

AMARIS ROUSO  
SECRETARIO

*[Handwritten signatures and initials]*

SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE LA COL. LOMAS DEL CARRIL", A REALIZARSE CON RECURSOS DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DEL RAMO GENERAL 33 FORTAMUN-DF2021, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL.

ASUNTOS: 1 Y 2  
INSTALACIÓN  
DEL QUÓRUM  
LEGAL Y  
APROBACIÓN  
DEL ORDEN DEL  
DÍA:

EL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE LA COL. LOMAS DEL CARRIL", A REALIZARSE CON RECURSOS DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DEL RAMO GENERAL 33 FORTAMUN-DF2021, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.

PARTIDA PRESUPUESTAL  
DEL RAMO 33  
FORTAMUN-  
GENERAL 33  
DF2021, QUE  
PRESENTA EL  
SECRETARIO DE  
OBRAS PÚBLICAS



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

DE  
GOBIERNO  
MUNICIPAL.

ESTE

*Damaris Romero*  
*Ver*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

ANALISIS,  
DISCUSION  
ACUERDO.

ACTO SEGUIDO, SE HIZO PASAR AL RECINTO OFICIAL AL ING. NOEL GARCÍA CORTES, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y SEGUIMIENTO DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUIEN ASISTE EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, QUIEN DIO UNA AMPLIA EXPLICACIÓN AL TEMA, Y ACLARÓ LAS DUDAS QUE SURGIERON A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. ENSEGUIDA LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, COMENTÓ, QUE SI ESA OBRA NO SE HABÍA CONSIDERADO CON RECURSOS FEDERAL EN EL AÑO 2020, A LO QUE EL ING. NOEL GARCÍA CORTES, MANIFESTÓ QUE NO, ES POR ELLO QUE SE SOLICITA SEA APROBADA CON RECURSOS DE FORTAMUN 2021. ENSEGUIDA LA REGIDORA DAMARIS ROMERO HERNANDEZ, COMENTÓ QUE EN ESE MISMO LUGAR SE ENCUENTRA LA AYUDANTÍA MUNICIPAL. ENSEGUIDA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, QUE SI Y QUE TAMBIEN EL CENTRO DE SALUD, POR LO QUE SOLICITO QUE SE PUDIERA CONSIDERAR EN EL ACUERDO DE CABILDO QUE AL LLEVAR A CABO DICHA OBRA, EL LUGAR SEGUIRA SIENDO SERVIDUMBRE DE PASO, PARA QUE LOS VECINOS TENGAN CONOCIMIENTO Y EVITAR CUALQUIER CONFUSIÓN. ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DESARROLLARON UN DEBATE INSTITUCIONAL AL EFECTO Y UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 115, FRACCIÓN I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTICULOS 38 FRACCIÓN XXIII, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, Y CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS, EL



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXICO, MOR.

AMARIS DOMERO  
J-1-A-10

ENTORNO URBANO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN TEMIXQUENSE, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE LA COL. LOMAS DEL CARRIL", DE LA COL. LOMAS DEL CARRIL, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$3,340,275.96, (TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL 96/100 M.N.), A REALIZARSE CON RECURSOS DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DEL RAMO GENERAL 33 FORTAMUN-DF/2021, EN LOS TÉRMINOS DEL MEMORÁNDUM NUMERO SOP/021/2021 DE FECHA 18 DE ENERO DEL 2021, ÚNICAMENTE POR CUANTO HACE A DICHA OBRA, DOCUMENTO PRESENTADO POR EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO Y SU ANEXO CORRESPONDIENTE, QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO,

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO ACORDADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO, SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS.

TERCERO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL OFICIAL MAYOR, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO.- SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

AMARIS ROJAS  
[Handwritten signatures and initials]

ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL MISMO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE CABILDO, CONSTITUYE FALTAS ADMINISTRATIVAS SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE IMPONEN LAS OBLIGACIONES DEL EJERCICIO DE LAS ÁREAS QUE DIGNAMENTE TUTELAN, PUDIENDO LAS MISMAS, INCLUSO, SER CONSTITUTIVAS DE CONDUCTAS TIPIFICADAS Y SANCIONABLES POR EL DERECHO PENAL VIGENTE.

SEXTO.- NOTIFIQUESE A LOS VECINOS DE LA COL. LOMAS DEL CARRIL, A EFECTO DE QUE TENGAN CONOCIMIENTO QUE DICHO LUGAR SEGUIRÁ SIENDO SERVIDUMBRE DE PASO, SIN ALTERAR LA NATURALEZA DE LA VALIDAD DE DICHO LUGAR.

SÉPTIMO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, PARA REQUERIR A LAS ÁREAS COMPETENTES INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS, DEL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

[Handwritten signature]  
C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

SÍNDICO MUNICIPAL

C. ÁNGEL CORTÉS RUIZ.

REGIDORA YURIDHA JANET PÉREZ LÓPEZ.

REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS.

REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA.

REGIDORA DAMARIS ROMERO HERNÁNDEZ

REGIDOR EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA.

REGIDOR CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL.

REGIDOR SALVADOR SOLANO DÍAZ

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA OCTAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ACTA DE LA OCTAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO 2021.